



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 082 -2015-OSINFOR

Lima, 30 JUN. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

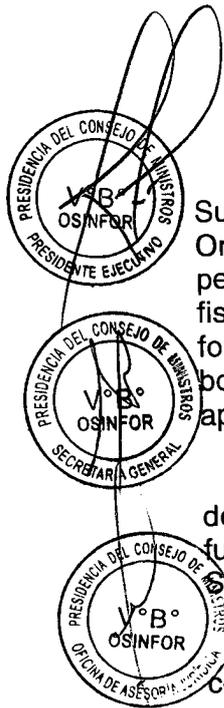
Que, mediante Resolución Presidencial N° 004-2014-OSINFOR, de fecha 10 de enero de 2014, se encargó al Abogado Mariano Miguel Castañeda Ferradas, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, por razones de servicio y gestión institucional se ha visto por conveniente concluir la encargatura señalada en el considerando precedente;

Que, estando a las funciones que establece el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, y con las visaciones del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, con efectividad al 30 de junio de 2015, la encargatura del Abogado Mariano Miguel Castañeda Ferradas, como Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre- OSINFOR, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución
Presidencial, en el portal electrónico institucional del Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, www.osinfor.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

ROLANDO NAVARRO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

